

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1910

Número de Repertorio: 4360

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1910 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301500144	FRANCO SANTANA MANUEL SALVADOR	COMPRADOR
1301915060	SANTANA BAILON LUCCIOLA TRINIDAD	VENDEDOR
1302352958	CHAVEZ SANTANA BENIGNO MAXIMINO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2042433000	83783	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXX	81292	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 julio 2023

Fecha generación: jueves, 20 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 9 0 0 9 3 0 R U G 0 0 Q



NUMERO: DOS MIL TRESCIENTOS (2.300

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PARAISO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR MAXIMINO BENIGNO CHAVEZ MANTUANO Y LUCCIOLA TRINIDAD SANTANA BAILON A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA Y AURA PILAR CHAVEZ SANTANA CUANTIA: USD \$ 33.99

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho de Septiembre del dos mil uno, ante mí Abogada María Lina Cedeno Rivas, Notaria Primera de Manta, COMPARECEN: POR UNA PARTE LOS CONYUGES SEÑOR MAXIMINO BENIGNO CHAVEZ MANTUANO Y LUCCIOLA TRINIDAD SANTANA BAILON, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA Y AURA PILAR CHAVEZ SANTANA, casados entre sí, por sus propios derechos.-Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, de este vecindario e idóneos, sin parentesco entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía.-Doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro Unico de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, que se contienen de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente y por sus propios POR UNA



PARTE LOS CONYUGES SEÑOR MAXIMINO BENIGNO CHAVEZ MANTUANO Y
LUCCIOIA TRINIDAD SANTANA BAILON, casados entre sí, por sus
propios derechos "VENDEDORES"; y, por otra parte LOS CONYUGES
SEÑOR MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA Y AURA PILAR CHAVEZ
SANTANA, casados entre sí, por sus propios derechos
"COMPRADORES" SEGUNDA: ANTECEDENTES .-La parte vendedora es
dueña y propietaria de un terreno ubicado EN LA LOTIZACION EL
PARAISO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, adquirido por
compra al señor Lisimaco Alfredo Quiroz Anchundia, mediante
escritura pública celebrada en la Notaria tercera del cantón
Manta e inscrita en el Registro de la propiedad el doce de
Junio de Mil Novecientos Setenta y ocho. TERCERA: VENTA : Con
los antecedentes indicados expresa la parte vendedora que hoy
tiene a bién dar en venta real y definitiva a favor de la
parte compradora, una parte del terreno,el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos: Por el frente dos metros y
Avenida ciento cinco, por atrás dos metros y propiedad
particular, Costado derecho veinticinco metros y propiedad del
señor Benigno Maximino Chávez Santana; y, por el costado
izquierdo veinticinco metros y propiedad del señor Manuel
Salvador Franco Santana.- AREA TOTAL: CINCUENTA METROS
CUADRADOS.-No obstante de determinarse sus medidas, la venta
se la realiza como cuerpo cierto, bajo linderos y medidas ya
declaradas.- CUARTA; Por lo tanto la parte vendedora
transfiere a la parte adquirente el dominio, uso, goce y
posesión en el bien descrito como el vendido, comprendiéndose
en esta venta todos los derechos reales que como bien propio
de la parte enajenante le corresponda o pudiera
corresponderles, en consecuencia en esta venta queda



Valor \$ 0.60 ctv.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 01347

AUTORIZACIÓN

N. 188-02398A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la señora **Lucciola Trinidad Santana Bailón de Chávez**, ubicado en la avenida 105, entre las calle 116 y 118, de la Lotización "El Paraíso" Manzana "A", Lote # 7, Código # 303, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,00m. – Avenida 105

Atras: 2,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 25,00m. – Propiedad del Sr. Benigno Maximino Chávez Santana

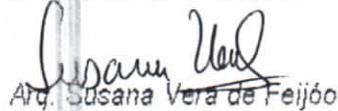
Costado Izquierdo: 25,00m – Propiedad del Sr. Manuel Salvador Franco Santana

Area total: 50,00m²

Nota: La presente subdivisión procede luego de constatar que el área a desmembrar se unificará a un solo cuerpo con la propiedad del Sr. Manuel Salvador Franco Santana.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 26 del 2001


Arq. Susana Vera de Feijóo

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



E:S.M.



Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



DIRECCION MUNICIPALIDAD DE MANTA

Especie Valuada DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

\$ 0.60 CTY FECHA: 07/03/2001

2631

Nº 03274

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el catastro de predios urbanos y
constatado en el sitio que:

El predio de la clave # 2042433000

Ubicado en: B-EL PARAISO AVENIDA 105

Area total del predio según escritura:-

Area total a desmembrarse:50M2

Perteneciente al señor:CHAVEZ LUCCIOLA SANTANA BAILON DE

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	19.37
CONSTRUCCION:	14.62
	=====
	33.99

(SON: TREINTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLLAR)

Ing. Tito Cedeño
DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS



Nota: Se desmembró de la c.c. # 2042423000

R.R.M.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
17
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

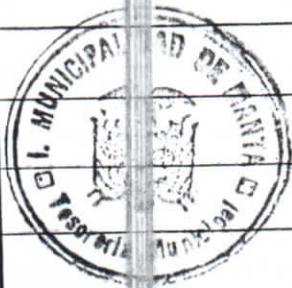
CHAVEZ LUCCIOLA SANTANA DE Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, junio 14 de 2001

CC.2042423000-AVENIDA 105 EL PARAISO

NOTA Solo es valida por la clave antes mencionada



Municipalidad de Manta
Jenny Ribadeneira
Jenny Ribadeneira
JEFE DE RECAUDACION



Valor \$ 0.60 ctv.

2128



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 0002

2.33
0.12
0.35
2.80

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3		
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
5	el catastro de Predios	URBANOS en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR 50m2
7	perteneciente a LUCCIOLA SANTANA BAILON DE CHAVEZ	
8	ubicada EN B. EL PARAISO AV.105, CC# 2042433	
9	cuyo AVALUO COMERCIAL PIE. COMPRA VTA. asciende a la cantidad	
10	de	TREINTA Y TRES.99/100 DOLARES (\$33.99)
11	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 20 de Julio del 2007	
27	RO. ENRIQUE C. LUIS SANCIA	
28	Director Financiero Municipal	





ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$ 2.84

Nº 009728

Manta, julio 23 del 2001

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra-venta de un solar

ubicado en El Paraíso de la parroquia Los Esteros
del cantón Manta que otorga LUCCIOLA SANTANA BAILON DE CHAVEZ a favor

de MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA

por el precio de US \$ 33.99

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	\$ 2.33
ADICIONALES	Defensa Nacional	0.17
	Benef. Guayaquil	0.34
	SUMAN \$:	2.84

CANCELADO 23 JUL 2001

[Firma]
Rivadeneira
TESORERO MUNICIPAL

MARIA LISA CEDENO
NOTARIA RIMERA
Cantón

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 188-2398

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la señora **LUCCIOLA TRINIDAD SANTANA BAILON DE CHAVEZ**, ubicado en la Avenida 105, entre las calles 116 y 118 de la Lotización "El Paraíso" Manzana "A" Lote # 7, del barrio El Paraíso - Jaime Chavéz - Sirena, Código # 303, Clave Catastral # 2042601000 de la Parroquia Los esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 250,00m² en total.

AREA TOTAL Escritura# 247, autorización 12/Junio/1978, inscrita 12/Junio/1978: 250,00m²

Frente: 10,00m. - Calle Pública

Atrás: 10,00m. - Terrenos del Vendedor

Costado derecho: 25,00m. - Terrenos de Andrea Yolanda Mendoza Sánchez

Costado izquierdo: 25,00m. - Propiedad de Manuel Franco

AREA VENDIDA INSCRITA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 00,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SR. MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA: 50,00m²

Frente: 2,00m. - Avenida 105

Atrás: 2,00m. - Terrenos del vendedor

Costado derecho: 25,00m. - Propiedad Sr. Benigno Maximino Chávez Santana

Costado Izquierdo: 25,00m - Propiedad Sr. Manuel Franco

AREA SOBRANTE A FAVOR SR. BENIGNO MAXIMINO CHAVEZ SANTANA: 200,00m²

Frente: 8,00m. - Avenida 105

Atrás: 8,00m. - Terrenos del vendedor

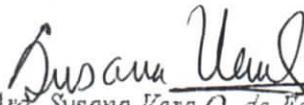
Costado derecho: 25,00m. - Propiedad Sra Andrea Yolanda Mendoza Sánchez

Costado Izquierdo: 25,00m. - Propiedad del Sr. Manuel Salvador Franco Santana

Nota: La presente subdivisión procede luego de constatar que el área a desmembrar se unificará a un solo cuerpo con la propiedad del Sr. Manuel Salvador Franco Santana.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 26 de 2001


Arq. Susana Vera Q. de Feijóo

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



E.S.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 130092931-0

CHAVEZ SANTANA AURA PILAR

16 NOVIEMBRE 1.954

MANABI/MANTA/MANTA

01 153 01105

MANABI/MANTA

MANTA 51

Aura Chavez



ECUATORIANA***** V1333V1121

CASADO MANUEL FRANCO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

BENIGNO CHAVEZ

LUCCIOLA SANTANA

PORTOVIEJO 23-10-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1177917



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 130150014-1

FRANCO SANTANA MANUEL SALVADOR

10 SEPTIEMBRE 1.951

MANABI/MANTA/MANTA

01 272 00827

MANABI/MANTA

MANTA 51

Manuel Franco



ECUATORIANA***** V1333V3142

CASADO AURA CHAVEZ

ELEMENTAL SOLDADOR

ELIAS FRANCO

CLEMENCIA SANTANA

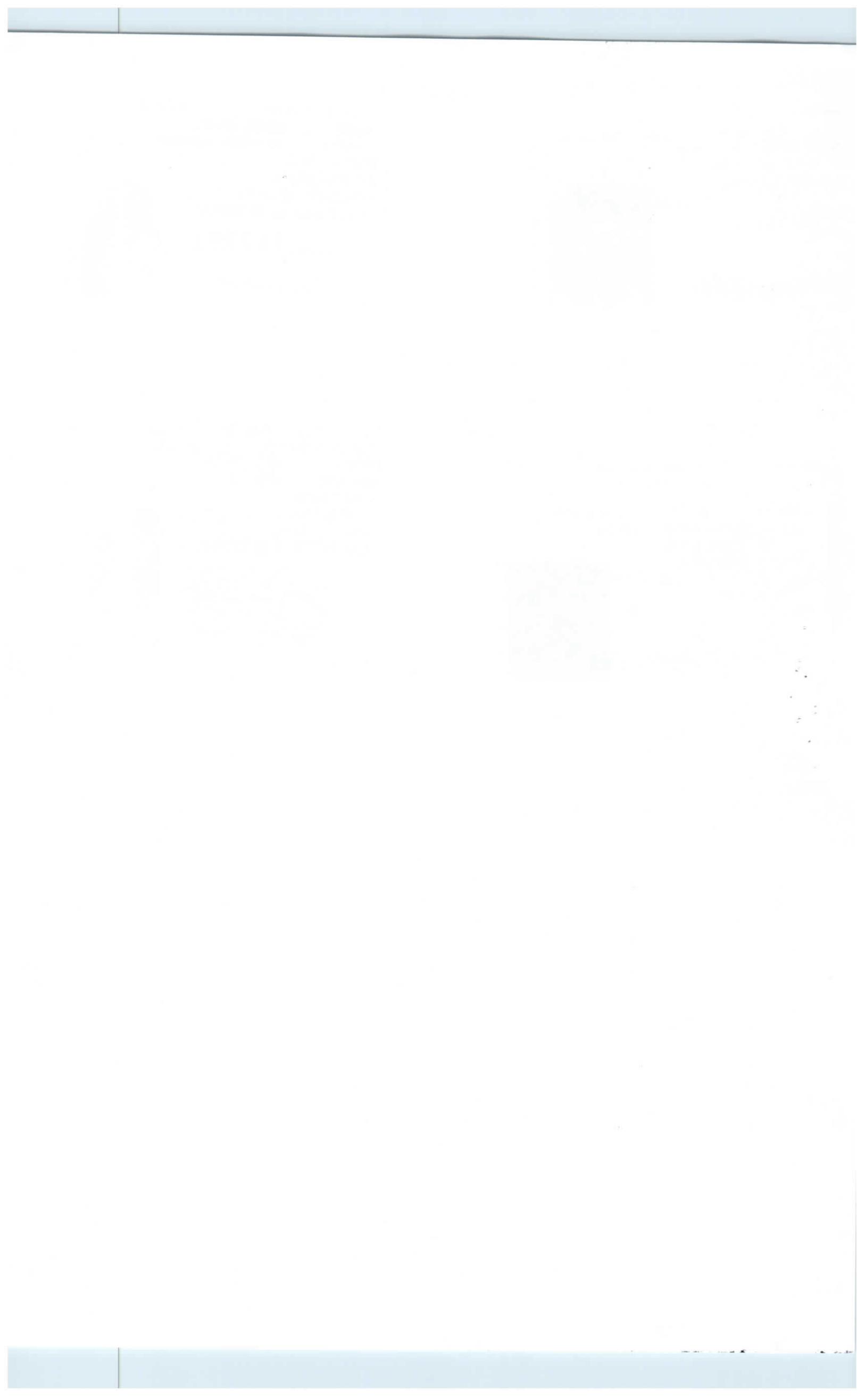
MANTA 13/08/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2540802

OFB







Valor \$ 0.60 ctv.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



Nº 01264

No. 039-2398

AUTORIZACION DE UNIFICACION

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA Y SRA. AURA CHAVEZ SANTANA DE FRANCO, para que celebre escritura de Compraventa y Unificación de 2 terrenos, primer lote de su propiedad Sr. Manuel Salvador Franco Santana y Sra. Aura Chavez Santana de Franco, un lote de 250,00m² con escritura autorizada en Julio 18 de 1975 e inscrita en Octubre 8 de 1975; el segundo lote con autorización # 188-2398A de desmembración, con fecha Junio 26 del 2001, otorgada por esta Dirección para celebrar escritura a favor del Sr. Manuel Salvador Franco Santana un lote de 50,00m², lotes ubicados en la Lotización "El Paraíso", de la manzana "A" del barrio El Paraíso - Jaime Chávez - Sirena, Código # 303, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, los lotes a unificar poseen las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, Lote # 8, Manzana "A", escritura autorizada Julio 18 de 1975 e inscrita Octubre 8 de 1975, con un área de: 250,00m²

Frente: 10,00m. - Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Lote # 18
Costado derecho: 25,00m. - Lote # 7
Costado Izquierdo: 25,00m. - Lote # 9

MEDIDAS Y LINDEROS, Manzana "A", autorización de escritura # 188 - 2398A, con fecha de Junio 26 del 2001, con un área de: 50,00m²

Frente: 2,00m. - Avenida 105
Atrás 2,00m. - Propiedad particular
Costado derecho: 25,00m. - Propiedad del Sr. Benigno Maximino Chávez Santana
Costado Izquierdo: 25,00m. - Propiedad del Sr. Manuel Salvador Franco Santana

MEDIDAS Y LINDEROS DE AREA UNIFICADA: A FAVOR DE LOS SRS. MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA Y SRA. AURA CHAVEZ SANTANA DE FRANCO 300,00m²

Frente: 12,00m. - Avenida 105
Atrás: 12,00m - Propiedad Particular
Costado derecho: 25,00m. - Propiedad del Sr. Benigno Maximino Chávez Santana
Costado izquierdo: 25,00m. - Lote # 9

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
Manta, Junio 26 del 2001

Susana Vera
Arq. Susana Vera de Feijóo

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

E.S.M.





comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas .-QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de TREINTA Y TRES DOLARES NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora y sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedor que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- SEXTA; ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta minuta por así convenir a sus intereses .-SEPTIMA; FACULTAD PARA LA INSCRIPCION: La parte vendedora faculta a la parte compradora o quien haga sus veces para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la real validez de este contrato .-Minuta firmada por el Abogado Carlos Mero López, matrícula del Colegio de Abogados de Manabí, Registro Número: 2301.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de alcabalas y sus adicionales de Ley, los mismos que se agregan al protocolo para insertarlos en las copias notariales a conferirse .- Se cumplieron los preceptos legales.-Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaría de principio a fin, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. Doy fé.-



Maximino B. Chávez

MAXIMINO BENIGNO CHAVEZ MANTUANO

C.C. No 130235295-8

Luciola B. Santana

LUCCIOLA TRINIDAD SANTANA BAILON

C.C. No 1301915006-0

Manuel Franco

MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA

C.C. No 130150014-4

Aura P. Chávez

AURA PILAR CHAVEZ SANTANA

C.C. No 130092931-0

Mario L. Odeño Rivas

Mario L. Odeño Rivas
ABCG D 1
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
CONFIRMO ESTA Punto COPIA
DE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Mario L. Odeño Rivas
Mario L. Odeño Rivas
ABCG D 1
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072023-096323

N° ELECTRÓNICO : 227842

Fecha: 2023-07-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-24-33-000

Ubicado en: B/EL PARAISO AVENIDA 105

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301500144	FRANCO SANTANA MANUEL SALVADOR Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,440.00

CONSTRUCCIÓN: 4,262.22

AVALÚO TOTAL: 10,702.22

SON: DIEZ MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, ESCRITURA # 2300 AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES MAXIMO BENIGNO CHAVEZ MANTUANO Y LUCCIOLA TRINIDAD SANTANA BAILON A FAVOR DE LOS CONYUGES SR. MANUEL SALVADOR FRANCO SANTANA Y AURA CHAVEZ SANTANA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197202DFPTJUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-16 18:18:53

N° 072023-096351

Manta, domingo 16 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-24-33-000 perteneciente a FRANCO SANTANA MANUEL SALVADOR Y SRA . con C.C. 1301500144 ubicada en B/EL PARAISO AVENIDA 105 BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,702.22 DIEZ MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 22/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197230ZISHZ2N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

81292

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018279
Certifico hasta el día 2023-07-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 22 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION EL PARAISO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno de la Lotizacion El Paraiso, lote numero siete de la Manzana A, con un area de Doscientos Cincuenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y linderos, Por el frente, calle publica con diez metros, Por atras, con terreno de Andrea Yolanda Sanchez y venticinco metros y por el costado izquierdo, con solar de Manuel Franco y venticinco metros.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	439 lunes, 12 junio 1978	876	878
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2027 viernes, 27 julio 2001	16978	16984

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 junio 1978

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 03 junio 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La compradora es representada por la la Sra. Maria Heroína Santana Bailon de Chavez en calidad de agente oficiosa. Lote de Terreno de la Lotizacion El Paraiso, lote numero siete de la Manzana A, con un area de Doscientos Cincuenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y linderos, Por el frente, calle publica con diez metros, Por atras, con terreno de Andrea Yolanda Sanchez y venticinco metros y por el costado izquierdo, con solar de Manuel Franco y venticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA BAILON LUCCIOLA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIROZ ANCHUNDIA LISIMACO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2027

Folio Inicial: 16978

Número de Repertorio: 3613

Folio Final : 16984

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA La parte vendedora ACEPTA la compra que hicieron a su favor por medio de la Agente Oficiosa Sra. María Heroína Santana Bailón de Chávez, mediante escritura pública celebrada el 3 de Junio de 1978 ante el Notario Público Tercero del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de Junio de 1978. Un terreno ubicado en la Lotización El Paraíso, lote número Siete, manzana A, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Terreno que tiene una área total: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.con los siguientes medidas y lindros por el frente ocho metros y avenida ciento cinco.por atras ocho metros y propiedad particular, por el costado derecho veinticinco metros y propiedad de la sra. Andrea Yolanda Mendoza Sanchez y por el costado izquierdo veinticinco metros y propiedad del señor Manuel Salvador Franco Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ SANTANA BENIGNO MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA BAILON LUCCIOLA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ MANTUANO MAXIMINO BENIGNO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO VERA IRIS VIRGINIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018279 certifico hasta el día 2023-07-03, la Ficha Registral Número: 81292.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81292

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 7 7 6 5 6 P 5 B 4 F V

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469488

Contribuyente Identificación Control Nro. Título
FRANCO SANTANA MANUEL SALVADOR Y SRA 13XXXXXXXX4 000003532 469488

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-07-17 **Expiración** 2023-08-17

Descripción

Año/Fecha **Período**

07-2023/08-2023 Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-17 12:05:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**IVAN FABRICIO
SILVA MERO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 130150014-4

APPELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO SANTANA
MANUEL SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AURA PILAR
CHAVEZ SANTANA



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
ARTESANO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO ELIAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-12-31

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-31

V1333V3442



000018842

Manuel Franco
FIRMA DEL CEDULADO





N° 072023-096487

Manta, lunes 17 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FRANCO SANTANA MANUEL SALVADOR** con cédula de ciudadanía No. **1301500144**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 17 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197366CVGOL7J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha: 10/10/2011
Hora: 14:30

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El día 10 de octubre de 2011, se reunió el Comité de Seguimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social, integrado por los señores:

Dr. Juan José Álvarez, Presidente del Comité de Seguimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social.



Se aprobó el informe de avance del Plan de Desarrollo Económico y Social correspondiente al primer trimestre de 2011.

Se aprobó el informe de avance del Plan de Desarrollo Económico y Social correspondiente al primer trimestre de 2011.

Se aprobó el informe de avance del Plan de Desarrollo Económico y Social correspondiente al primer trimestre de 2011.